

BAQUEDANO, 12 JUL 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1216

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Informe de Don Guillermo Muñoz Cruz Jefe Daem, de fecha 04 de julio del 2011.
2. Solicitud de Gastos N° 092 de fecha 23 de junio del 2011.
3. Evaluación de Licitación N° 024 de Adquisiciones Educacion.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "OBRAS MENORES ESCUELA G-101" ID 3845-30-LE11, a JUAN CARLOS RAMIREZ GARAY RUT: 14.442.067-5, por un monto de \$4.702.761 (Cuatro millones setecientos dos mil setecientos sesenta y un pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria de Educacion:
Subtitulo: 22 Ítem: 06 Asignación: 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", por un monto de \$4.702.761 (Cuatro millones setecientos dos mil setecientos sesenta y un pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de "JUAN CARLOS RAMIREZ GARAY RUT: 14.442.067-5", por un monto de \$4.702.761 (Cuatro millones setecientos dos mil setecientos sesenta y un pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CAROLINA IBARRA FIGUEROA
ALCALDESA (S)

CIF/DTE/RMP/GMC/mof

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo